

RESOLUCION -CD- N° 244/2011

**Salta, 28 de Junio de 2011
Expediente N° 12.125/11**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Stella Maris Briones realiza donación de material bibliográfico; y,

CONSIDERANDO:

Que la donación consiste en seis ejemplares de: **Manual de Promoción de la Salud. Experiencias provinciales. MELE, D. – CASULLO, C. (coord).** 1º ed. Buenos Aires. Ministerio de Salud de la Nación. 2010.

Que se cuenta con informes de la Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y Unidad de Auditoría Interna, mediante los cuales se establece el procedimiento a seguir.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite Despacho N° 17/11 aconsejando aceptar, agradecer e ingresar patrimonialmente el material donado.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/11 del 24/05/11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Incorporar al patrimonio de la Facultad los bienes donados por la Mg. Stella Maris Briones, según el siguiente detalle:

Manual de Promoción de la Salud. Experiencias provinciales. MELE, D. – CASULLO, C. (coord). 1º ed. Buenos Aires. Ministerio de Salud de la Nación. 2010. Precio: \$ 35 cada uno.

Con destino a la Cátedra de Comunicación en Nutrición:

- 2 (dos) ejemplares. Total: \$ 70 (setenta pesos)

Con destino a la Biblioteca del Teléfono de la Salud:

- 2 (dos) ejemplares. Total: \$ 70 (setenta pesos)

Con destino a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia":

- 2 (dos) ejemplares. Total: \$ 70 (setenta pesos)

ARTICULO 2º: Hágase saber, y siga a Dpto Patrimonio a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA